



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 12

En el Centro Cultural Rodó, el 6 de junio de 2022, siendo la hora 19.35 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez,, Fabián Rodríguez, Angel Medina, Marta García, Franco Larrosa falta con aviso Fabián Nuñez y Melissa Boulang.

Se recibe a integrantes de la Comisión del Club Social 23 de Marzo y el Sr. Alcalde hace referencia a que solo habrá una comunicación institucional con dicha comisión, ya que el Sr. Estramil, Pte del Club Social ha realizado declaraciones públicas tratando de "corrupto" a éste Concejo Municipal por supuesta vinculación económica y complicidades con el supermercado El Paseo.

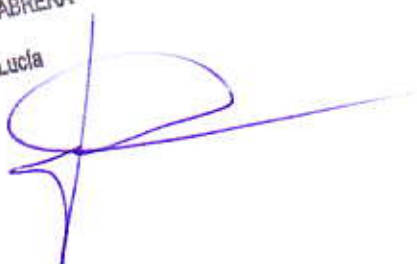
El Sr. Gallero agradece ser recibidos y expresa que lo que buscan es reflotar la institución. Hay dificultades edilicias, económicas por muchas deudas y mínimos ingresos.

El Sr. Concejales Rodríguez pregunta si hay informes técnicos y el Sr. Estramil contesta que un equipo informará ya que no se cuenta con ninguna habilitación. El cine no está funcionando por existir un contrato del presidente anterior que se deberá rever al igual que la situación de la cantina. Agradecen que se les brinde apoyo.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del acta anterior n° 11.
- 2 – Nota de la Sra Carla Dominguez solicita ayuda.
- 3 – Prolesa solicita extender la ciclovía hasta el Km 89,200.
- 4 – Solicitud de colaboración para evento musical en el Espacio Carlos Alfredo.
- 5 – Centro Cultural Rodó : el taller de corte y confección solicita una plancha y para el centro 10 atriles.
- 6 – Compra del reductor de velocidad en Bordonix \$ 43.503.
- 7 – Reparación de la zorra, valor \$ 22.800.
- 8 – Pago a la cooperativa Aries, \$ 75.397.
- 9 – Pago de juegos: subi baja doble y hamacas, \$ 40.870.
- 10 – Compra de portland para cordón cuneta. \$ 83.000.
- 11 – Pago a la empresa Lince, \$ 51.819 .
- 12 – Comisión del Club Social 23 de Marzo solicita ser recibido por el Concejo.
- 13 – Exp. 2021-81-1090-00099 Arenera en el Sauzal.
- 14 – Reflectores para la pista de skate.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía








- 1 – Aprobado 4 en 4.
- 2 – Aprobado 4 en 4 dejarlo en el orden del día.
- 3 – Se eleva a la Intendencia 4 en 4.
- 4 – Aprobado 4 en 4 \$ 8000 para amplificación.
- 5 – Aprobado 4 en 4.

El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 alterando el orden del día. Aprobado 4 en 4.

Se aprueban todos los puntos 4 en 4.

12 – El Sr. Rodríguez opina que hay que colaborar por la institución, la Sra. García propone que se registre toda colaboración, la Sra. Argañarás acota que ahora hay prioridades y otras necesidades por las cuales trabajar como el hambre de la gente. El Sr. Alvarez dice que podríamos ser intermediarios con la Intendencia o Ministerio. El Sr. Larrosa dice que hay que esperar qué presentan ellos como solicitudes, por lo que se decide esperar los requisitos por escrito.

13 – Se toma conocimiento de la nota presentada por la empresa donde plantean que en época estival no harían extracciones. El Sr. Alcalde plantea que la problemática es la misma y que se debería solicitar ser recibidos por el Ministerio y la Comisión que trabaja en medio ambiente en la Junta Departamental para tener un marco legal que respalde al Concejo.

El Sr. Medina acota que el Municipio trabaja para el bien ambiental y habría que seguir con la misma postura.

Aprobado 4 en 4 mantener lo resuelto.

14 – Aprobado 4 en 4 comprar 7 reflectores.

Próximo Concejo: 20 de junio.

Siendo la hora: 21.50 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 20 de junio de 2022, la que ocupa el folio 21 y 22.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía





